



Registrada en ficha -
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de Marzo de 2003

Expediente N° 8.477/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 051/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 104 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Mirta N. Velásques solicita licencia, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Simple Interino que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 19 del mes en curso, resolvió por unanimidad hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Velásques;

POR ELLO:

Y en uso a las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. MIRTA NORMA VELÁSQUES en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA Interino que ocupa en esta Facultad, a partir del 20 del mes en curso y mientras se desempeñe con mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Prof. Velásquez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

ch


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS